



[www.INCOPESCA.go.cr/](http://www.INCOPESCA.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
<b>044-2015</b>	<b>09-10-2015</b>	<b>CPL</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Se conoce para información, el documento denominado “Protocolo para la captura, extracción y disposición final del pez león (*complejo Pterois volitans / miles*) en el Caribe Costarricense”, el cual es un documento de la Asociación de Pescadores Artesanales del Caribe Sur elaborado por Fundación Trichechus, con el apoyo financiero del programa de pequeñas donaciones GEF / PNUD en el marco de coordinación de la Comisión Nacional del Pez León, con aportes técnicos de Helena Molina, *Bióloga Marina, Catedrática de la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Centro de Investigaciones Marinas (CIMAR)*,  
• Moisés Mug, *Biólogo Marino, especializado en pesquerías* y Jackson Gross, *Research Scientist Aquatic Nuisance Species, Division Manager Smith-Root. Inc.*

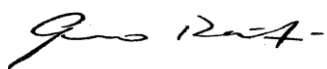
2-Revisado el documento supra, agradecen los Sres. Directores el esfuerzo realizado, con la seguridad que éste protocolo será de gran ayuda en la tarea por la erradicación de esta especie depredadora, por lo que viene a llenar la necesidad de contar con una herramienta técnica útil y aterrizada que pueda ser usada para controlar y mitigar los impactos del pez león en la costa Caribe Sur costarricense.

3-Analizado el mismo, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por conocido el “Protocolo para la captura, extracción y disposición final del pez león (*complejo Pterois volitans / miles*) en el Caribe Costarricense”, así como agradecer a las organizaciones y/o profesionales participantes en la elaboración de éste instrumento para el control, mitigación y erradicación de esta especie invasora en la costa Caribe Sur costarricense.

Cordialmente;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**